Licencias de Software

Sistemas de Gestión Empresarial

Contenido

[Licencias de Software: ¿Qué son? 2](#_Toc93679325)

[Tipos de Licencias 2](#_Toc93679326)

[Licencias Propietarias 2](#_Toc93679327)

[Licencias Libres 2](#_Toc93679328)

[Software de dominio público 2](#_Toc93679329)

[Software de código abierto 2](#_Toc93679330)

[Ejemplos 3](#_Toc93679331)

[Apache 3](#_Toc93679332)

[GPL 3](#_Toc93679333)

[LGPL 3](#_Toc93679334)

[BSD 3](#_Toc93679335)

[MIT 4](#_Toc93679336)

[Tabla comparativa 4](#_Toc93679337)

# Licencias de Software: ¿Qué son?

Una licencia es un trato entre el propietario de los derechos de uso del programa y el usuario de dicho programa. En la licencia se especifican una serie de términos y condiciones que el usuario debe cumplir para el uso del programa. Las licencias concretan la cesión de determinados derechos del propietario al usuario final sobre el programa informático.

# Tipos de Licencias

Vamos a estudiar el software según la licencia aplicada a el mismo.

## Licencias Propietarias

El usuario de un programa con una licencia propietaria no posee el programa, sino que obtiene el “privilegio” de usarlo al pagar por la licencia. El propietario sigue siendo o bien quien desarrolló el programa o quien lo distribuye. Los programas distribuidos con este tipo de licencias no van acompañados de su código fuente. Por ejemplo, Windows 10 está “protegido” por una licencia de este tipo.

## Licencias Libres

Los programas con licencias libres, denominados **software libre**, van acompañados de su código fuente, y reconocen al usuario cuatro libretades:

* Libertad de usar el programa con cualquier fin.
* Libertad de estudiar y adaptar el código a necesidades específicas, pudiendo acceder al código fuente.
* Libertad de distribuir copias a otros usuarios, con o sin modificaciones.
* Libertad de mejorar el programa, y de hacer públicas y distribuir dichas modificaciones.

El software libre es cualquier software que otorgue estas cuatro libertades a sus usuarios, y no indica que necesariamente sea gratuito.

## Software de dominio público

Es software al cual no hay ninguna licencia aplicado, o cuyo autor es desconocido, y por ende su uso, distribución y modificación no está limitado por ninguna entidad.

## Software de código abierto

Es cualquier código cuya licencia cumpla los siguientes criterios:

* Libre distribución.
* Distribución del código fuente.
* Permite la modificación y redistribución bajo las mismas condiciones que el software original.
* Integridad del código original: los desarrollos derivados deben ser distribuidos con un nombre diferente o un número de versión diferente.
* La licencia no debe ser discriminatoria hacia nadie.
* La licencia no debe restringir su uso a campos de dominio o actividad.
* Los derechos aplicados al software son también aplicados a todos los que el software es redistribuido sin ninguna condición adicional.
* Los derechos del progama original son aplicados a todas las distribuciones creadas.
* La licencia no debe imponer restricciones en otro software que se distribuya junto con la distribución licenciada.
* La licencia debe ser neutral en relación con la tecnología.

## Ejemplos

A continuación veremos algunos ejemplos de licencias.

### Apache

Es una licencia de software libre permisiva, creada por la *Apache Software Foundation*. Esta licencia obliga a conservar el aviso de derecho de autor y el descargo de responsabilidad, pero no requiere la redistribución del código fuente junto con versiones modificadas del software original.

Además, al ser una licencia de software libre, permite al usuario la libertad de usarlo para cualquier propósito, libertad de redistribuirlo, modificarlo, y distribuir versiones modificadas.

Algunos ejemplos de software licenciado bajo una licencia de Apache, son:

* Android
* Google Web Toolkit
* Selenium
* Swift

### GPL

Es la licencia más ampliamente usada en el mundo del software libre y de código abierto. Garantiza a los usuarios finales las libertades antes comentadas (de uso, estudio, redistribución y modificación). Esta licencia tiene dos objetivos: declarar que el software bajo esta licencia es libre, y protegerlo de intentos de apropiación que limiten las libertades a nuevos usuarios cada vez que es redistribuido. Esta práctica para la protección del software libre se llama *copyleft*.

El creador original de esta licencia fue Richard Stallman para el proyecto GNU, y por ejemplo se usa en la distribución Debian de Linux.

### LGPL

Estas siglas significan *Lesser General Public License*; es una licencia más permisiva que la licencia GPL. Al usar una licencia GPL, todas las modificaciones o redistribuciones del software deben continuar bajo la licencia GPL. En el caso de LGPL, sólo las partes del programa original que continúen en la versión ampliada o modificada deben continuar bajo la licencia LGPL.

### BSD

Es una licencia de software libre permisiva, y es otorgada principalmente a los sistemas BSD (*Berkeley Software Distribution*). Esta licencia tiene menos restricciones en comparación con otras como la GPL, ya que permite el uso del código fuente en software no libre.

### MIT

Es una licencia originada en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Es una licencia de software libre permisiva, y permite reutilizar software dentro de software propietario. Sin embargo, esta licencia es compatible con otras licencias copyleft, como la GPL (software con licencia MIT se puede integrar con una GPL, pero no al contrario). Es una licencia usada a menudo en software libre. Algunos proyectos que la utilizan son las siguientes:

* Bitcoin
* Jquery
* Haiku (SO)
* React

# Tabla comparativa

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Distribución** | **Uso comercial** | **Código modificable** | **Atribución** | **Viral** |
| Apache | Libre | Libre | Sí | No (obligación) | Sí |
| GPL | Libre | Libre | Sí | Sí | Sí |
| LGPL | Libre | Libre | Sí | Sí | Sí (parcial) |
| BSD | Libre | Libre | Sí | Sí | Sí (parcial) |
| MIT | Libre | Con notificación a los autores | Sí | No | No |